



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
APE-23
FECHA
18/08/2016
ROL S.I.I
7013-1
-OBRA NUEVA-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 3577 de fecha 31/03/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° JS-876 de fecha 20-04-2016
- E) La Solicitud N° ----- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha -----

RESUELVO:

1.- Aprobar el anteproyecto de -OBRA NUEVA-
 con destino(s) VIVIENDA COLECTIVA EN ALTURA
 para el predio ubicado en calle /camino MILLANTU
 N° 160 Lote N° D Manzana ----- Sector ANDALIEN
URBANO Zona H3 del Plan Regulador Comunal.

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 3577 de 31/03/2016

2.- Dejar constancia que su vigencia será de ----- desde la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.

3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa. Conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones -----

4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

D.F.L. N° 2 de 1959 - Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria -

5- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ABOS-PADILLA URZUA LUIS RICARDO E.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PEDRERO DURAN VIVIANA FLOR	

6- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
LOPEZ RUBKE JUAN CLAUDIO	

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA COLECTIVA EN ALTURA	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		Social	Sala Multiuso	Basico
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	OTROS	(especificar)	-----	

7.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	24267,51 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	16888,54	991,72	17.880,26
TOTAL	16.888,54	991,72	17.880,26

7.3- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,5	0,73	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,6	0,16
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	672	487,90
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	16 + P R	14	ADOSAMIENTO	40%	0 %
RASANTE	70 °	70 °	ANTEJARDIN	3	4,5
DISTANCIAMIENTO	2,6,3 O G U C	2,6,3 O G U C			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	148	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	183 para automoviles y 95 para bicicletas
-----------------------------	------------	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria		

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

7.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	296	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	Sede Social		2

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	-----	CANTIDADES DE SITIOS RESULTANTES	-----
------------------------------	-------	----------------------------------	-------

7.5.- PAGO DE DERECHOS

MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA			(-)	
TOTAL A PAGAR						228620
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	5378522	FECHA
						28/07/2016
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1	Este Anteproyecto tiene una vigencia de 1 año.
2	Aprobación en Simultáneo con Anteproyecto de Loteo APL-04/16 de fecha 18-08-2016.-
3	Para solicitar el permiso de obra nueva debera acreditar la condición de vivienda social conforme al artículo 6.1.4 de la O G U C.
4	Propiedad se encuentra afecta a declaración de utilidad publica por la apertura de la Avenida Costanera Andalien Poniente y por la prolongación calle Los Liqueños / Padre Mayoral.
5	Lamina ARQ 01 de arquitectura sobre planta general de emplazamiento señala que la propiedad esta afecta a servidumbre a favor de Serviu.
6	Para la solicitud de obra nueva deberá atenerse a la Ley 20.422 sobre " igualdad e inclusión social de personas con discapacidad " publicada en el diario oficial el 04.03.16. El presente anteproyecto fue ingresado el 31.03.16.

JAG / RESB



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES